

CIRCULAR: 99/2020

FECHA: 30/06/2020

ASUNTO: LA GUARDIA CIVIL INCAUTA 378 CAJETILLAS DE TABACO DE CONTRABANDO EN SANTAELLA.

Estimados compañeros:

Os enviamos la noticia publicada en diario digital Cordópolis.

La Guardia Civil ha denunciado en Santaella a un varón de 20 años de edad, vecino de la localidad, como supuesto autor de una infracción a la Ley Orgánica de represión del Contrabando, al incautar en su establecimiento cajetillas de tabaco que se vendían sin autorización.

El operativo se llevó a efecto con motivo de las inspecciones que la Guardia Civil como resguardo fiscal del estado, que viene realizando en la provincia en represión del contrabando de tabaco.

Durante la inspección desarrollada en un establecimiento dedicado a la venta de alimentación de Santaella, el pasado día 20 de junio, se localizaron en el interior de cajas de chucherías y dulces, 378 cajetillas de tabaco de contrabando de diferentes marcas, que fueron aprehendidas.

Ante ello, se procedió a la instrucción del pertinente expediente de denuncia al responsable del establecimiento, como supuesto autor de una infracción a la Ley Orgánica de represión del contrabando y otra a la ordenación del mercado de tabacos.

Se da la circunstancia de que este establecimiento ya había sido denunciado con anterioridad por los mismos hechos en varias ocasiones.

Atentamente.



Secretaría